



Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General ha considerado el proyecto de Comunicación **42081 CD – UCR - FPCS** de las diputadas Di Stefano y Orciani, por el cual se solicita disponga informar si continúa vigente la posibilidad de realizar de manera online el trámite de solicitud de partidas al Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad; y por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe:

- a) si continúa vigente la posibilidad de realizar de manera online el trámite de solicitud de partidas al Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad;
- b) si actualmente el sistema presenta algún inconveniente, en tal caso de qué se trata y posibles soluciones; y,
- c) en caso de cancelarse el servicio de trámites online de partidas, detalle qué mecanismo lo reemplazará.

Sala de la Comisión de ZOOM, 18 de Marzo de 2021.

FIRMANTES: FARÍAS – PULLARO – ESPÍNDOLA- BERMÚDEZ – REAL – BOSCAROL.